



H. XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2023 REUNIDOS EN EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA DE LOS INSURGENTES, DE LA CALLE MATAMOROS A LA INTERSECCION CON LA CALLE QUE SALE A LA LOC. DE MESA DEL TIRADOR	
PROGRAMA:	URBANIZACION		
SUBPROGRAMA:			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA AVENIDA DE LOS INSURGENTES, DE LA CALLE MATAMOROS A LA INTERSECCION CON LA CALLE QUE SALE A LA LOCALIDAD DE MESA DEL TIRADOR EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN		
OFICIO DE APROBACIÓN:	DOP-MUN-19-FAISMUN-040/23	FECHA:	13-SEPT-23
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO		
FECHA INICIO:	08/NOV/23	FECHA TÉRMINO:	21-ENE-24
EMPRESA CONSTRUCTORA:	SIROVAL SA DE CV		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	PAUL FERNANDO SI FUENTES RODRIGUEZ		
AFIANZADORA:			
NO. FIANZA:		MONTO:	
INSTANCIA EJECUTORA:	H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ		
CARGO:	PRESIDENTA MUNICIPAL		

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL			
MUNICIPAL	\$6,305,332.57	6,304,106.37	1,226.20
BENEFICIARIOS			
OTROS			
TOTAL	\$6,305,332.57	6,304,106.37	1,226.20



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
METRO CUADRADO	1,726.00	METRO CUADRADO	1,841.26

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA
EMPRESA CONTRATISTA

Sirovial S.A. de C.V

RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE

Rosel Abrego Garbosa

PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

